Cancillería impulsa nuevo esquema de cooperación con la ONU contra el crimen organizado transnacional

27 de octubre de 2026

Nota de Prensa 255-26

La Cancillería presentó ante representantes de diecinueve instituciones nacionales la propuesta para suscribir el Marco Programático de País 2027–2031 con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Este instrumento permitirá definir las áreas prioritarias de cooperación orientadas a fortalecer las capacidades del Estado frente a la delincuencia organizada transnacional y las economías ilícitas.

La iniciativa avanza tras la reunión sostenida en septiembre pasado entre la presidenta de la República del Perú, Keiko Fujimori, y la directora ejecutiva de la UNODC, Mónica Juma, en la que ambas autoridades coincidieron en la necesidad de consolidar la asistencia técnica que el organismo brinda al país para la lucha contra el crimen.

Durante el encuentro, presidido por el director general para Asuntos Multilaterales y Globales, Embajador Luis Felipe Ugarelli, se destacó el impacto potencial del marco para optimizar la coordinación interinstitucional. Asimismo, se recogieron los aportes y requerimientos técnicos de las entidades participantes con el fin de incorporarlos a la propuesta final.

Por su parte, los representantes institucionales expresaron su compromiso de colaborar activamente aportando su experiencia técnica por sectores. Para dar continuidad al proceso, la Cancillería coordinará la conformación de grupos de trabajo temáticos que definirán las líneas de cooperación y los ámbitos de intervención alineados con los objetivos nacionales.